



## 31 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 12: 30 (Doce horas treinta minutos) del día 21 (Veintiuno ) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la 30 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

### I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.



Liliana Vanessa A.

## II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.

## III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la palabra para exponer a los miembros del comité la recepción de la solicitud de información presentada el día 13 de Julio de 2023 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de Expediente Interno EXP. 09-07-2023 con folio de la PNT 140283423000280 donde se solicita lo siguiente:

" Solicito información del programa de instancias para otorgar reconocimientos y estímulos a los elementos de la policía de su entidad federativa.

Solicito información de lo siguiente:

- Presupuesto
- Criterio de selección de personal
- Criterio de selección de premios y estímulos
- Todo lo inherente al programa. " (Sic)

Informando que la respuesta del área de Seguridad Pública fue negativa por ser información inexistente dado que a la fecha en el Municipio de Cuautla, Jalisco no se cuenta con una instancia que otorgue reconocimientos y estímulos a los elementos de la Policía, así como tampoco los elementos de Seguridad Pública han recibido algún estímulo o reconocimiento por parte de la Administración estatal o municipal razón por la cual no se cuenta con información para desglosar a lo que los integrantes de este comité confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Seguridad Pública.

Así mismo la Secretaría de este Comité da cuenta a los integrantes sobre la recepción de la solicitud de información con número de Expediente Interno EXP. 15-07-2023 con folio de la PNT 140283423000286 y su acumulado EXP.16-07-2023 con folio de la PNT 140276523000153 presentadas el día 21 de Julio de 2023 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Correo Electrónico donde se solicita lo siguiente:

"Solicito una base de datos con la geo-localización de las ladrilleras activas en el estado de Jalisco y las leyes que regulan estos negocios" (SIC)



Informando que la respuesta del área de Secretaría General fue negativa por ser información inexistente dado que a la fecha en el Municipio de Cuautla, Jalisco se cuenta con 0 (Cero) Ladrilleras activas por lo que no se cuenta con una geo-localización de las mismas a lo que los integrantes de este comité confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada la sesión a las 13:15 (Trece horas con quince minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.



Ing. Juan Manuel Torres Arreola  
Presidente Municipal y Presidente del Comité.



Lic. Oralia Ramos Montés  
Contralor e integrante del Comité.



Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero  
Titular de Transparencia y Secretaria del Comité.

